



Alberto Quiñones Betancourt, vicepresidente del Banco Central de Cuba mencionó que este proceso se realizará de forma gradual

Incentivar y aumentar el uso de las tecnologías en función de los pagos que se realizan es una premisa en el camino hacia la bancarización de la nación, que tiene como principio mantener la igualdad para todos los actores de la economía y tendrá como principal meta el reordenamiento de los flujos bancarios.

Alberto Quiñones Betancourt, vicepresidente del Banco Central de Cuba (BCC) recordó que este proceso se realizará de forma gradual y se sustenta en la digitalización de las operaciones que lleva a cabo el sistema bancario dentro de su proceso de modernización tecnológica y está determinado, además, por las experiencias en el trabajo del uso de los canales electrónicos.

Por ello, agregó, la Gaceta Oficial publica un grupo de disposiciones emitidas por el BCC que van a acelerar el proceso de bancarización de las operaciones, entre ellas, todas las relaciones de cobro y pago de los actores económicos que se deben sustentar en las operaciones del banco y deben ser sobre la base de las transacciones electrónicas.

«Cuando hablamos de bancarizar no dejamos de ver tampoco los demás instrumentos de pagos aprobados por el Banco Central, pero siempre con prioridad hacia los canales que emplean tecnologías», acotó.

Agregó que, dado el deterioro de la red de cajeros automáticos en el país, un servicio que no es eficiente, una de las acciones establece que estos equipos solo dispensarán a las tarjetas asociadas a salario y pensiones, una operación automática que realiza el propio cajero.

Asimismo, se dispondrá que los comercios que ofrezcan venta de bienes y servicios tengan incorporado la posibilidad de canales de pago electrónico, ya sea por Transfermóvil, EnZona o los Puntos de Terminales de Venta.

Dispone Banco Central de Cuba nuevas medidas en el camino hacia la bancarización del país

- Última actualización: Miércoles, 02 Agosto 2023 14:17

Escrito por Webmaster

Visto: 278

Puntualizó que el efectivo no dejará de existir, lo que se promueve es el uso de los pagos electrónicos. Por ello, se tiene en cuenta el principio revolucionario de que nadie quedará desamparado ante el conocimiento de que no todos pueden acceder a estos mecanismos.

Estas medidas, reiteró, promueven un uso más eficiente y seguro de las transacciones electrónicas.

(Nota en construcción)

Tomado de Periódico Granma